

Memorando Nro. DIGERCIC-CGAF.ARH-2018-0509-M

Quito, D.M., 07 de agosto de 2018

PARA: Sr. Claudio Isaac Prieto Cueva
Subdirector de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ASUNTO: Diseño e Implementación de Curso de Capacitación virtual en cumplimiento de la Sentencia N° 184-18-SEP-CC.

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. DIGERCIC-CGAJ.DPN-2018-0137-M de fecha 19 de julio de 2018, a través del cual la Directora de Patrocinio y Normativa Ab. Sonia Viviana Cadena Mantilla, informa a esta Dirección, que se ha emitido la Sentencia N° 184-18-SEP-CC, de fecha 29 de mayo de 2018, dentro de la Acción Extraordinaria de Protección N° 1692-12-EP, misma que se encuentra ejecutoriada, luego de haber solicitado ampliación, en la parte resolutive de la referida sentencia.

En tal virtud, para cumplir con lo dispuesto en la sentencia que en su parte pertinente que indica: *“(...) se ordena a la Dirección de General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través de su unidad administrativa de Talento Humano, con la asistencia técnica de la Defensoría del Pueblo y del Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional diseñe e implemente una jornada de capacitación a escala nacional a sus servidoras y servidores en materia de derechos y garantías constitucionales, con especial énfasis en los derechos a la identidad personal, a la nacionalidad, a la igualdad y no discriminación, a la protección de la familia en sus diversos tipos y al principio de interés superior de niños, niñas y adolescentes. La jornada de capacitación tendrá una duración mínima de ocho horas. (...)”*.

La Dirección de Administración de Recursos Humanos, en fiel cumplimiento a lo dispuesto en la citada sentencia, solicita a usted de la manera más comedida, se autorice que el Ing. Diego Flores Chicaiza, experto en la Plataforma Moodle y quien realizaba los cursos virtuales para esta Dirección, nos ayude con este proceso y diseño de capacitación solicitada por la Corte Constitucional en referencia al siguiente tema: **“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL CURSO VIRTUAL DERECHOS A LA IDENTIDAD PERSONAL, A LA NACIONALIDAD, A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, A LA PROTECCIÓN A LA FAMILIA EN SUS DIVERSOS TIPOS Y AL PRINCIPIO DE INTERÉS SUPERIOR DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES”**; cabe recalcar que es de prioridad de la Institución cumplir con lo antes mencionado, en tiempos y reportes.

Esperando contar con la ayuda respectiva me despido sin antes agradecerle de ante mano.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Viviana Del Rocio Tayupanta Tuz
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, ENCARGADA

Copia:

Sr. Manuel Agustín Rodríguez Abril
Coordinador General de Tecnologías de la Información y Comunicación

Sr. Manuel Hernán Plasencia Cruz
Director de Soporte e Interoperabilidad



Memorando Nro. DIGERCIC-CGAF.ARH-2018-0509-M

Quito, D.M., 07 de agosto de 2018

os